



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 500 - 18

Comodoro Rivadavia, 06 SET. 2018

VISTO:

La vigencia de los fondos provenientes de fuente de financiamiento Dependencia 024-004 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales F11 recursos de SECyT, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad cuenta con recursos presupuestarios administrados por la Secretaría de Investigación que provienen de la asignación anual que realiza el Consejo Superior para la investigación en la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y técnica.

Que es política de la Facultad alentar la actividad académica de los Institutos de investigación, de trayectoria estable en la vida institucional.

Que en este ciclo lectivo se desarrollan las V Jornadas de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que por su magnitud en agenda y asistentes requiere de apoyo presupuestario adicional. Asimismo se prevé la colaboración en otro tipo de eventos de formación en el área de investigación de las distintas sedes de nuestra FHCS.

Que la Facultad acompaña mediante recursos financieros a estudiantes en sus presentaciones a congresos y jornadas.

Que la Facultad apunta a mantener su membresía como centro de CLACSO, cuyo valor en dólar tenemos que considerar por su variabilidad y aumento.

Que el Consejo directivo de la Facultad, a través de las resoluciones dictadas en el Visto, ha expresado su voluntad respecto de la distribución de los fondos indicados.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

///...



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la propuesta de **distribución de los fondos** de la fuente de financiamiento dependencia 024-004 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales F11 recursos de SECyT de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I de esta resolución.


Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-UNPSJB: 500 - 18

Bnb

mmg


Mg. María Rosa Fatima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 500 - 18

ANEXO I

Actividad	Responsable	Monto
ILLPAT	Dora Beatriz Neumann	15.000
IESyPPat	Brígida Baeza	15.000
IGEOPAT	Alejandro Monti	15.000
INSHIS	Gonzalo Pérez Álvarez	15.000
V Jornadas nacionales en investigación en Ciencias Sociales y Humanidades	Marta Graciela del Río	20.000
Ayudas participación estudiantes a jornadas nacionales con ponencia	4 ayudas de 3.750	15.000
Membresía CLACSO	Cuota anual	23.000
Secretaría Investigación	Organización otros eventos	32.000
Total		150.000